

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2.010**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las **trece horas y treinta minutos** del **día once de Agosto de 2.010** bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña. Encarnación Palazuelo Cobos, con la **asistencia** de los/as Sres./as. Concejales/as, Don Antonio Félix Torrado Mongango, Doña María Begoña Oliva Rey, Doña María Elisa Ganado Guevara, Don Álvaro Romero Palacios, Don Francisco Javier Cuaresma Delgado, Doña Sonia Ruiz Sánchez, y Don José Manuel Rodríguez Gómez y la **no asistencia** (justificada) de D. José Antonio Rodríguez del Águila, Doña Fátima Domínguez Rodríguez y D. Antonio Rodríguez Gómez y, asistidos de la Sra. Secretaria-Interventora, Doña Ana M^a González Campos, se reúne el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, y en primera convocatoria, para tratar los siguientes asuntos, objeto del Orden del Día.

1º.- PROPUESTA DE ALCALDÍA RELATIVA A LOS DÍAS DE FIESTAS LOCALES 2.011 DE ESTE MUNICIPIO.

Toma la palabra la **Sra Alcaldesa** que pasa a leer la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“**DA ENCARNACIÓN PALAZUELO COBOS**, Alcaldesa-Presidenta del Excmo Ayuntamiento de El Campillo (Huelva)

VISTO el Decreto 308/2010, de 15 de junio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2.011(BOJA nº 128 de fecha 1 de Julio de 2.010),

CONSIDERANDO que según lo dispuesto en el artículo 3 del mencionado Decreto, cada Municipio realizará ante la Consejería de Empleo la propuesta de dos fiestas locales acogándose al procedimiento establecido en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1.993, por la que se regula el procedimiento para la determinación de las fiestas locales,

SE PROPONE AL PLENO:

PRIMERO: Fijar las fechas **25 de Julio y 22 de Agosto** como Fiestas Locales de El Campillo, para el año 2.011.

SEGUNDO: Notificar este acuerdo a la Consejería de Empleo para su conocimiento y efectos oportunos.”

Tras la lectura de la Propuesta se somete a votación, aprobándose ésta por unanimidad de los presentes.

2º.- NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE EL CAMPILLO Y CONCESIÓN DE MEDALLAS DE EL CAMPILLO 2.010

La **Sra Alcaldesa-Presidenta** le pregunta al portavoz del Grupo Mixto si tienen alguna propuesta al respecto. El **Sr Cuaresma** propone a la Asociación “Alongarví” en el área de Cultura y Deportes y a la Asociación “Acamacum” en el área de Bienestar Social.

Seguidamente la **Sra Alcaldesa** le da la palabra al portavoz del Grupo Socialista para que presente sus propuestas.

Comenta el **Sr Torrado** que el Equipo de Gobierno propone a la Asociación "Acamacum" en el Área de Bienestar y al Club de Fútbol en el área de Cultura y Deportes.

La Corporación propone conceder las siguientes Medallas 2.010.-

En el **Área de Bienestar Social** a la Asociación Contra el Cáncer de Mama Cuenca Minera de El Campillo, **ACAMACUM**.- Nacida hace ya varios años de la mano de su actual presidenta, Francisca Caraballo, quien junto a un grupo de voluntarios hace aproximadamente un año decidieron plasmar legalmente a esta asociación.

ACAMACUM realiza diferentes acciones en pro de las personas enfermas y sus familias, ofreciendo ayuda y apoyo tanto a nivel físico, psicológico y social.

Como ejemplo de su incesante y loable labor y entre sus muchas actividades, actualmente representa la obra "**Patio Minero Andaluz**", comedia escrita y dirigida por su presidenta, donde algunas protagonistas son las propias mujeres que han sido operadas de cáncer de mama, o familiares, que han afrontado con valentía y desenfado, su situación actual, sabiendo que tienen que convivir con la enfermedad. El objetivo de la misma es desdramatizar dicha enfermedad, así como sensibilizar a la sociedad en general sobre lo importante que es la detección precoz del cáncer de mama. La obra de teatro, en clave de humor, tiene un explícito mensaje "es fundamental para vencer esta enfermedad la observación, prevención y la detección precoz del cáncer de mama, cáncer que, descubierto a tiempo, es totalmente curable".

Por todo ello, la Asociación **ACAMACUM** es justa merecedora de la Medalla de la Villa de El Campillo 2.010 en el Área de Bienestar Social

En el **Área de Cultura** al CAMPILLO CLUB DE FÚTBOL. Quien iba a decir, que allá por el año 1.873, cuando desembarcaron en el puerto de Huelva aquellos ingleses ávidos de obtener el rojo metal que guardaban las entrañas de nuestras tierras, nos iban a hacer partícipes de algo que transformaría el aspecto deportivo y social en todo el territorio nacional. Conocido vulgarmente como el "juego de pelota", este deporte llega a España, como de todos es sabido, a través de estas tierras mineras llegando a convertirse en todo un fenómeno económico, social y deportivo.

Desde entonces y hasta nuestros días nuestro pueblo se ha identificado con el mismo, incluso adoptando nombres que hoy en día no nos dirían nada de no ser por este deporte como por ejemplo el mítico ESCUADRILLA, C. F., en definitiva nuestros diferentes equipos de fútbol o bien los jugadores que fueron y van pariendo las distintas etapas, han ido paseando nuestro nombre por todos y cada uno de los rincones provinciales, sin dejar pasar en más de una ocasión el ámbito regional e incluso en otros casos el nacional. Al mismo tiempo que ha sido el motor generador de que cualquier chaval campillero se sienta orgulloso de defender nuestros colores blanquiazules.

Desde esta Corporación Municipal se quiere rendir un merecido y sincero homenaje al fútbol campillero con letras mayúsculas, donde se deben de sentir identificados todos y cada uno de sus jugadores, colaboradores y por supuesto las juntas directivas que han regido el devenir en su distintas etapas teniendo como cabezas visibles en su Presidencia a campilleros, entre otros muchos, como: Adolfo García González, Carlos Pernil Nieves, Enrique Gil Roldán, Laureano Pazos Jiménez, Jorge Puente Delgado, Antonio Alfaro Formigón, José Luis López Maya, Cándido Centeno Pereira, Esteban Menguiano Maya, José Gómez Pérez, Roberto Pernil Oliva, José Manuel Sánchez Castilla, Vidal Moreno Palacios, Francisco Valero Rojas, Juan Nazario Puente, Nicolás Díaz Patricio, Ángeles Marina Morales García, Carlos Fernández Martínez y desde hace unos meses Francisco Vera Mancheño”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las trece horas y cincuenta y tres minutos del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe y certifico.-

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo: Encarnación Palazuelo Cobos

Fdo: Ana Mª González Campos